

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD009392

Las condes, 27 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : DECRETO SECC. 1RA. No. 4353/24; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K.(EMERGENCIA, NOMINA No. 3077).

DECRETO SECC. 1RA. Y 2DA.

AFR

OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 244353 OTD	4353	26/11/2024	SILVIA ALICIA ESPALIAT CANU	2152401007	2.914.440	
DS 244353 OTD	4353	26/11/2024	MARISOL NUÑEZ ROMAN	2152401007	350.164	
			NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A			3.264.604
			TOTAL		3.264.604	3.264.604

La cantidad de :

TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS

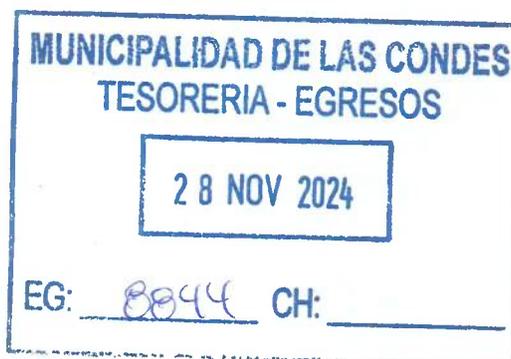


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 3.264.604



523